

EL DISTRITO ESCOLAR DE FILADELFIA

ACUERDO ENTRE ESCUELA Y PADRES

La escuela primaria Alexander K. McClure y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas subvencionados conforme al Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) aceptan regirse por este acuerdo, que describe cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del estudiante y los medios con los que contarán los padres y la escuela para construir y desarrollar una colaboración que ayudará a los niños a realizar los altos estándares estatales.

Este acuerdo entre la escuela y los padres tiene vigencia durante el año escolar 2016-2017.

DISPOSICIONES OBLIGATORIAS DEL ACUERDO ESCUELA-PADRES

(Las disposiciones que aparecen en negrita en esta sección deben incluirse en el acuerdo entre escuela y padres sujeto al Título I, Parte A)

Responsabilidades de la escuela

La escuela primaria Alexander K. McClure

1. Proporcionará un currículo y una enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz, que brinde apoyo y que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico del estudiante de la siguiente manera:

La escuela primaria McClure seguirá los Estándares Estatales Básicos Comunes de Pensilvania y la Cubertura y Secuencia (Scope and Sequence) del Distrito Escolar de Filadelfia para proporcionar a todos los estudiantes una enseñanza de alta calidad en lectura y matemáticas. Otras asignaturas (ciencias, estudios sociales, educación física, arte, etc.) seguirán el Currículo Básico y la Cobertura y Secuencia. Se proporcionará a todos los estudiantes un período de 120 minutos para la alfabetización y un período de 90 minutos para las matemáticas; los estudiantes en riesgo y los estudiantes dotados recibirán enseñanza especializada e intervenciones durante los períodos de intervención de matemáticas y alfabetización y de enriquecimiento. Los estudiantes bilingües seguirán el modelo transicional bilingüe en los grados 4-5 y el modelo del lenguaje dual en los grados K-3; Los estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés) recibirán enseñanza del método pull out (los estudiantes pasan a un salón particular para recibir su instrucción) o del método push in (un maestro pasa al salón regular de los estudiantes para la instrucción) de acuerdo con los resultados de la prueba ACCESS, y los estudiantes con un Plan de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) recibirán enseñanza y ajustes de acuerdo con sus planes individuales. El personal recibirá capacitación profesional continua sobre las necesidades educativas actuales y participará en reuniones quincenales por grado para examinar datos, colaborar en la planificación de las lecciones y recomendará apoyo y estrategias mediante el proceso de RtII (Respuesta a la Intervención) para estudiantes en riesgo. Además, los estudiantes en riesgo serán elegibles para programas de día extendido que se enfocan en las necesidades particulares en lectura y matemáticas. Los maestros líderes apoyarán a los estudiantes a través de clases de enriquecimiento en matemáticas y alfabetización, y apoyarán a los maestros mediante la orientación, el asesoramiento, y la facilitación de capacitación profesional. Los maestros entregarán sus planes de lección semanalmente para recibir comentarios de la administración, y a menudo participarán en observaciones informales y formales como una manera de identificar las áreas de fortaleza y desafío que necesitan apoyo adicional.

2. Realizará reuniones entre padres y maestros (una vez al año como mínimo en las escuelas primarias) durante las que se analizará este acuerdo en lo que respecta al rendimiento individual de cada niño. Específicamente, estas reuniones se celebrarán:

Ciclo I Reuniones de libreta de calificaciones	Ciclo II Reuniones de libreta de calificaciones
21 de noviembre de 2016 (1-3 p.m.)	15 de febrero de 2017 (1-3 p.m.)
22 de noviembre de 2016 (1-3 p.m.)	16 de febrero de 2017 (1-3 p.m.)
23 de noviembre de 2016 (1-3 p.m.)	17 de febrero de 2017 (1-3 p.m.)

Ciclo III Reuniones de libreta de calificaciones

19 de abril de 2017 (1-3 p.m.)
20 de abril de 2017 (1-3 p.m.)
21 de abril de 2017 (1-3 p.m.)

Ciclo IV Libretas de calificaciones

Las libretas de calificaciones serán enviadas a casa con los estudiantes el lunes 19 de junio de 2017.

3. Proporcionaré a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela entregará informes como se indica a continuación:
 1. Reuniones de libreta de calificaciones (ver arriba)
 2. Se enviarán informes interinos al hogar en las siguientes fechas:
 - Ciclo I- 17 de octubre de 2016
 - Ciclo II- 21 de diciembre de 2016
 - Ciclo III- 7 de marzo de 2017
 - Ciclo IV- 10 de mayo de 2017
 3. Llamadas y notas positivas al hogar (periódicamente)
 4. Reuniones solicitadas por los padres
 5. Calendarios de comportamiento, informes diarios, notas, correos electrónicos y llamadas
4. Permitirá a los padres tener un acceso razonable al personal de la escuela. Específicamente, el personal estará disponible para las consultas de los padres como se indica a continuación:

El personal estará disponible durante las reuniones de libretas de calificaciones, a través de correo electrónico, citas programadas, reuniones RII, y reuniones IEP. Por favor, cuando usted haga los arreglos, cumpla con la política para visitantes y el horario apropiado.

Los visitantes son bienvenidos en la primaria McClure. TODOS los visitantes deben tener identificación con foto para entrar a la primaria McClure. Por favor, cumpla con las pautas para visitantes antes de su visita:

- Envíe una nota o llame al maestro de su hijo para pedir una cita cuando el maestro no está dando instrucción a su clase. Si desea visitar al salón de clase, se requiere un aviso previo de 24 horas. Por favor, comuníquese con el maestro de su hijo para hacer los arreglos. A continuación se encuentra una lista del horario de preparación para los maestros; se anima a los padres a ponerse en contacto con el personal para programar las reuniones durante estas horas:
 - Kindergarten: 1:30 – 2:15 p.m.
 - Grado 1: 12:45 – 1:30 p.m.
 - Grado 2: 2:15 – 3:00 p.m.
 - Grado 3: 12:00 – 12:45 p.m.
 - Grado 4: 11:15 – 12:00 p.m.
 - Grado 5: 10:30 – 11:15 a.m.
 - Computadoras, arte, educación física, biblioteca: 9:45 -10:30 a.m.
 - Todos los padres y/o visitantes deben entrar al edificio por la entrada de la calle Marshall e inmediatamente pasar a la oficina principal (ubicada en el 2º piso). Usted tendrá que mostrar una identificación con foto y completar el registro de visitantes.
 - Se puede hacer citas con el director llamando a la oficina de la escuela al (215) 456-3001.
5. Dará a los padres oportunidades de ofrecerse como voluntarios, participar en la clase de su hijo y observar las actividades del aula, como se muestra a continuación:

La primaria McClure da la bienvenida a los padres que quieren ser voluntarios, participar en la clase de su hijo y observar las actividades del salón de clase. Si está interesado en ser voluntario, por favor póngase en contacto con el director. Los padres que desean ser voluntarios regularmente, necesitan obtener los permisos apropiados y serán asignados por la administración. Los voluntarios continuos no serán colocados en el salón de clase de sus hijos para realizar trabajo voluntario por largos períodos de tiempo.

Los maestros de salón de clase también invitarán a los padres y encargados a participar en proyectos de la clase, presentaciones y celebraciones. Además, puede visitar u observar en el salón de clase de acuerdo con las pautas para visitantes antes mencionadas.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Dando seguimiento a la asistencia y limitando tardanzas y salidas tempranas a sólo emergencias.
- Asegurando que hagan los deberes.
- Controlando la cantidad de televisión que miran.
- Haciendo trabajo voluntario en la escuela.
- Participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Fomentando el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Manteniéndome informado sobre la educación de mi hijo y comunicándome con la escuela a tiempo; leyendo todas las comunicaciones de la escuela o el distrito escolar, recibidas por mi hijo o por correo, y respondiendo cuando sea necesario.
- Participando, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, por ejemplo, como representante de padres para Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar (School Improvement Team) de la escuela, el Comité Asesor de Políticas (Policy Advisory Committee) del Título I, el Consejo Asesor de Políticas para el distrito (Policy Advisory Council), el Comité de Profesionales del estado (Committee of Practitioners), el Equipo de Apoyo Escolar (School Support Team) u otro grupo asesor o grupos de políticas de la escuela.



Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y cumpliremos con los exigentes estándares estatales. Específicamente, vamos a:

- Llegar puntualmente a la escuela
- Hacer los deberes todos los días y pedir ayuda cuando la necesitemos.
- Leer al menos 15-30 minutos todos los días, fuera del horario escolar.
- Entregar a nuestros padres o al adulto responsable de nuestro bienestar todas las notificaciones y la información que recibamos de la escuela todos los días
- Aceptar responsabilidad por nuestro éxito académico.
- Apoyar el plan PBIS en la escuela de:
 - Ser respetuoso
 - Ser responsable
 - Ser cooperativo
 - Ser pacífico
 - Ser capaz de resolver problemas

La escuela primaria Alexander K. McClure va a:

1. Involucrar a los padres a participar en la planificación, la revisión y el mejoramiento de la política de participación de los padres en la escuela, de manera organizada, continua y oportuna.
2. Involucrar a los padres a participar en el desarrollo conjunto de todo plan de programas escolares, de manera organizada, continua y oportuna.
3. Convocar una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas sujetos al Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho que tienen los padres de participar en los programas conforme con el Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá una cantidad flexible de reuniones adicionales para la participación de los padres, en la mañana o en la tarde, de modo que puedan asistir la mayor cantidad posible de padres. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres de los niños que participen en los programas sujetos al Título I, Parte A (alumnos participantes) y promoverá su asistencia.

4. Proporcionar información a los padres de los estudiantes participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos según la solicitud de padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan entender.
5. Proporcionar a los padres de los niños participantes información, de manera oportuna, sobre los programas sujetos al Título I, Parte A, que incluye una descripción y explicación del programa de estudios de la escuela, los métodos de evaluación académica utilizados para medir el progreso de los niños y los niveles de dominio que deben alcanzar los estudiantes.
6. A pedido de los padres, proporcionará oportunidades para reuniones periódicas en las que éstos podrán expresar sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias lo más pronto posible.
7. Proporcionar a cada padre un informe estudiantil individual sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal, en al menos matemáticas, lenguaje y lectura.
8. Proporcionar a cada padre notificación oportuna cuando su hijo haya sido asignado a o haya recibido educación durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por parte de un maestro que carezca de calificaciones competentes, según se define en la sección 200.56 de las Regulaciones finales del Título I (Title I Final Regulations) (67 Reg. fed. 71710, 2 de diciembre del 2002).

Para ayudar a construir y desarrollar una colaboración con los padres a fin de contribuir con sus hijos para lograr los altos estándares académicos del Estado, la escuela primaria Alexander K. McClure va a:

1. Recomendar a la Coordinación Regional de Distrito de «No Child Left Behind» (Ningún niño quedará atrás) los nombres de los padres de niños participantes en los programas sujetos al Título I, Parte A que estén interesados en brindar sus servicios en el Comité de Profesionales del Estado y los Equipos de Apoyo Escolar.
2. Notificar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas Early Reading First (La lectura infantil primero), Reading First (La lectura primero) y Even Start Family Literacy (Alfabetización familiar de Comienzo en pie de igualdad) que funcionan dentro de la escuela, el distrito y la información de contacto.
3. Trabajar con el Distrito Escolar de Filadelfia para abordar los problemas, si los hubiera, en la implementación de las actividades de participación de los padres en la sección 1118 del Título I, Parte A.
4. Trabajar con el Distrito Escolar de Filadelfia a fin de asegurar que los padres de los estudiantes y los dirigentes o representantes correspondientes de la escuela reciban una copia de los procedimientos para la presentación de quejas por escrito que exige la Agencia Estatal de Educación (State Education Agency) para resolver cualquier asunto de incumplimiento de una ley federal o de una regulación de los programas sujetos al Título I, Parte A.

Escuela	Padre(s)	Estudiante
Fecha	Fecha	Fecha

(LAS FIRMAS NO SON OBLIGATORIAS)

Para encontrar más documentos e información traducida al español, por favor vaya a: www.philasd.org/language/spanish